



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948-2011 SESENTA Y TRES AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

## SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### ACTA 012

**FECHA:** 16 de junio de 2011

**HORA:** 4:15 p.m. a 8:45 p.m.

**LUGAR:** SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA

**ASISTENTES:** JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, Representante del Presidente de la República  
ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO, Representante de la Ministra de Educación  
LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA, Representante de los Ex Rectores  
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo  
EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, Representante de los Profesores  
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Representante Principal de los Egresados  
ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO, Representante Principal de los Estudiantes  
EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO, Representante Suplente de los Profesores  
INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, Rector de la Universidad Distrital  
LEONARDO GÓMEZ PARIS, Secretario General

**INVITADOS:** MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica  
EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA, Vicerrector Administrativo y Financiero (E)

### ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 11 de 2011
4. PROYECTO DE ACUERDO "Por el cual se establece una semana de receso estudiantil y de cualificación docente para el III período lectivo del año académico".
5. COMUNICACIÓN CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
6. INFORME DEL RECTOR
7. INFORME COMISIÓN C.S.U. DE ASUNTOS DOCENTES
8. PRESENTACIÓN PÁGINA WEB FORO ABIERTO C.S.U.
9. PROPOSICIONES Y VARIOS (Correspondencia Recibida)

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum, el Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARIS informa las excusas presentadas por el Consejero CARLOS JOSÉ HERRERA JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá. Preside la sesión el Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, Representante del Presidente de la República.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARIS lee el orden del día propuesto.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ antes de iniciar la sesión, deja dos constancias:

- 1). Hace un reconocimiento a la Administración por la adquisición de medios audiovisuales para las sesiones del Consejo Superior Universitario y manifiesta que sería importante que no sólo se adquirieran para la Sala de Juntas de la Rectoría sino para toda la Institución.
- 2). Presenta excusas al Consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, quien además es profesor de Doctorado y a todos los docentes que trabajan en el Doctorado, por las condiciones locativas de la sede donde deben laborar. Considera que no es justo que una Universidad que tiene nivel de doctorado y maestría sus profesores estén trabajando en esas lamentables condiciones y en esas instalaciones.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY manifiesta que no es sólo la Sede de Posgrados, sino de todas las instalaciones de la Universidad.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ manifiesta que la imagen que se está proyectando de la Universidad es lamentable. En recorridos hechos por tres (3) instalaciones de la Universidad, se pudo establecer el mal estado de las sedes en donde se dictan los doctorados y posgrados de la Universidad, lo cual deja muy mal a la Institución en el contexto social y académico, dando una imagen distinta a la que merecen los estudiantes de estos programas y los profesores que trabajan en los mismos.

La Vicerrectora Académica MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA informa que el día 14 de junio de 2011, en el piso 6° - 7° del Edificio de la Calle 64 se levantaron gran parte de las baldosas del piso.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ manifiesta al Rector que la Oficina de Planeación ya debía haber propuesto a este Consejo Superior, una solución a la Sede donde están trabajando las maestrías y los doctorados y, en general, a todo lo que está sucediendo en la planta física de la Universidad. En el lote de la Calle 13 con Carrera 32 (Aduanilla de Paiba) caben muchas cosas; se le hace un bien a la ciudad si se sanea esa parte.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY manifiesta que este tema debe tener un punto específico de Planta Física en una próxima sesión, lo cual es acogido por el Presidente de la Sesión.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, pone a consideración de los demás miembros el orden del día propuesto y manifiesta que hay una comunicación de la Contraloría, la cual considera que debe estar en el orden del día prioritariamente.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY solicita que se imponga un límite de tiempo a cada uno de los puntos, con el propósito de que se pueda discutir el proyecto de acuerdo presentado por él y que ya estuvo en el último punto en una anterior sesión, pero que no se alcanzó a revisar.

El Presidente de la sesión Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ considera que el cuarto punto del orden del día debe ser el proyecto de acuerdo *“Por el cual se establece una semana de receso estudiantil y de cualificación docente para el III período lectivo del año académico”*, presentado por el Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY y el seguimiento de tareas se puede dejar para la próxima sesión ordinaria.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, así:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 11 de 2011
4. PROYECTO DE ACUERDO *“Por el cual se establece una semana de receso estudiantil y de cualificación docente para el III período lectivo del año académico”*.
5. COMUNICACIÓN CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
6. INFORME DEL RECTOR
7. INFORME COMISIÓN C.S.U. DE ASUNTOS DOCENTES
8. PRESENTACIÓN PÁGINA WEB FORO ABIERTO C.S.U.
9. PROPOSICIONES Y VARIOS (Correspondencia Recibida)

### 3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 11 de 2011

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ somete a consideración para su aprobación el Acta N° 11 del 2 de junio de 2011.

En este estado de la sesión se hace presente la Consejera ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO, Representante de la Ministra de Educación Nacional. Una vez hecha la presentación de rigor y que el Presidente de la Sesión le hiciera la bienvenida, se prosigue con la sesión.

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad el Acta N° 11 del 2 de junio de 2011, con las correcciones y observaciones realizadas por la Comisión de Actas y el Consejero ANDRÉS PUIPALES ARÉVALO.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

**4. PROYECTO DE ACUERDO “Por el cual se establece una semana de receso estudiantil y de cualificación docente para el III período lectivo del año académico”**

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, hace la presentación del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se establece una semana de receso estudiantil y de cualificación docente para el III período lectivo del año académico”. (Anexo 001 del acta).

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ concede el uso de la palabra a la Vicerrectora Académica de la Universidad, Doctora MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, quien manifiesta que le parece pertinente lo que plantea el proyecto de acuerdo como son la capacitación, evaluación y desarrollo, pero presenta algunas observaciones al mismo, manifestando que para establecer una semana de receso estudiantil y cualificación docente se han considerado algunas situaciones que afectan el presupuesto y de alguna manera el calendario académico, lo cual implicaría la modificación del mismo. Igualmente, manifiesta las consideraciones que se han hecho con relación a los estudiantes, en el sentido que es importante aclarar a qué tipo de estudiantes acoge la propuesta del primer considerando del proyecto y la relacionada con el tiempo efectivo de estudio, por cuanto no le parece recomendable disminuir las semanas de estudio con el receso planteado. Por otra parte, manifiesta que hacer relación al “Descubrimiento de América” en el proyecto de acuerdo, no es de recibo en la comunidad universitaria. Finalmente, la Doctora MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA considera, sin que sea la posición de la Vicerrectora Académica, que el proyecto de acuerdo hay que afinarlo y pulirlo para justificarlo un poco más.

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN solicita se precise qué sucede con los profesores hora cátedra contratados sólo para 18 semanas cuando en realidad van a estar 19 semanas en la Universidad. Lo anterior, por cuanto, seguramente dichos docentes solicitarán el pago de esa semana adicional.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, en cuando a la inquietud del Rector, manifiesta que la contratación se debe manejar de la misma manera como se hace en el primer semestre, que se contrata por 18 semanas y se toma descanso en la Semana Santa. Sin embargo como en este caso se trata de una semana de trabajo para los docentes se les debe pagar 19 semanas. El proyecto no reduce las semanas lectivas de clase para los estudiantes pues conserva las mismas 16 semanas actuales. En cuanto a que la fecha del “Descubrimiento de América”, no es de recibo en la comunidad universitaria, en lo absoluto no está de acuerdo con tal apreciación. No tiene sentido que se diga que una fecha de significación histórica mundial no es de recibo en la comunidad universitaria.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA manifiesta que está de acuerdo con el análisis de la Vicerrectora, pero que esas consideraciones se debieron conciliar con el ponente antes de la sesión, por cuanto las mismas son más de forma que de fondo.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

El Consejero LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA, manifiesta que no está de acuerdo con la denominación universal de "descubrimiento de América" y que por tanto, si se deja esta denominación no votará a favor de la propuesta, por tanto, sugiere que se podría denominar "la llegada de los españoles a América".

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY manifiesta que de acuerdo con las observaciones de la VICERRECTORA ACADÉMICA y el Consejero LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA, se buscará la redacción adecuada para recoger las observaciones que se han presentado.

La Consejera ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO considera que para no generar polémica con el asunto de la conmemoración del "Descubrimiento de América", sería conveniente relacionar lo que dice la norma nacional, la cual establece cómo se denomina el día, por qué es festivo en Colombia y por qué se trasladó para el siguiente lunes, es decir, que en el Acuerdo se relacione la norma respectiva sin designación o nombre alguno.

El Consejero LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA señala que el Consejo Superior debe dar una denominación como corresponde, porque la Universidad no está siguiendo una norma nacional.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ cree que se puede conciliar la redacción del proyecto de acuerdo entre los Consejeros EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA y la Vicerrectora Académica MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA. Igualmente, considera que este proyecto de acuerdo es bueno para la Universidad y es coherente con lo dispuesto en los demás Entes Educativos.

El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO entiende que se define ese intervalo de tiempo para coincidir con la semana que tienen los colegios y demás.

El Consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO manifiesta que este acuerdo debe ser incluyente, no se debe discriminar por la calidad de vinculación de los docentes.

El Consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ manifiesta que la filosofía del Decreto 1373 de 2007 no se podría aplicar en este caso. Esta semana debe ser de receso, pero para adelantar otras actividades que fortalezcan la actividad académica de los procesos misionales de la Universidad. Los profesores no se podrán ausentar esta semana por cuanto deben participar en actividades académicas.

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN manifiesta que los docentes de vinculación especial solicitan que el periodo de contratación se prolongue hasta por 11 meses (actualmente está en 9 meses); si se trata de una semana en la cual va a ver actividad de capacitación, de cultura, le parece que lo mejor es contemplar dentro del presupuesto para el año siguiente, la contratación de esa semana adicional.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY manifiesta que está de acuerdo con el señor Rector. Expresa que el proyecto de Acuerdo es completamente incluyente, y que en nada discrimina por la calidad de vinculación de los docentes. Si el proyecto hace referencia al período de vacaciones de los docentes de planta es porque dicho período está regido por decretos presidenciales.

El Presidente de la sesión, sugiere que los Doctores MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, EDUARD PINILLA RIVERA, LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA Y EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, además de la conciliación del texto del proyecto de acuerdo, deben estudiar los siguientes temas: cómo se va pagar esta semana a los docentes de vinculación especial; cómo se va a controlar que los profesores asistan a esas jornadas programadas por cada una de las facultades, para lo cual se deben reunir y presentar un informe.

El Vicerrector Administrativo y Financiero (E), EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA, se compromete a hacer el cálculo del impacto presupuestal de los gastos que implica esta semana de receso.

El Consejero LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA manifiesta que la idea es muy improvisada en este momento, que debe ser una actividad producto de una proyección presupuestal para el año siguiente pues las de este año ya están presupuestadas.

El Consejo Superior Universitario decide que el texto debe ser conciliado de acuerdo con las observaciones hechas, con aplicación desde el año 2012, por los Doctores EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA y con el informe presentado por el Vicerrector Administrativo y Financiero (E).

## 5. COMUNICACIÓN CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

El Secretario General, LEONARDO GÓMEZ PARÍS, contextualiza a los Honorables Consejeros sobre la carta remitida por el Señor Contralor de Bogotá D.C., a la Alcaldesa Mayor ( E ) de Bogotá D.C., enviada por correo electrónico a la Secretaría General de la Universidad por parte de la Secretaría de Educación, en donde se hace una *“Advertencia Fiscal por el (presunto) riesgo patrimonial de \$514.946.500, valor representado en el estudio del proyecto de Reforma Orgánica y Reforma Administrativa resultado del desarrollo de la Asamblea Consultiva, ambas radicadas desde el año 2009 para el estudio del Consejo Superior Universitario - CSU, máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

El Consejero LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA, hace algunas apreciaciones sobre esta comunicación y manifiesta que, en primer lugar la carta no debía dirigirse a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, por cuanto la Universidad Distrital no es una dependencia de la citada Alcaldía. En segundo lugar, indica que el artículo del Estatuto Orgánico de Bogotá, en el cual se vinculaba a la Universidad con el Distrito, fue declarado inconstitucional por el Consejo de Estado, fallo que

declara y confirma el carácter autónomo de las universidades del Estado. Por otra parte, considera que parecería que este comunicado tiene una finalidad coyuntural y política y que no es comprensible la razón por la cual si se trata de un control de advertencia, es de público conocimiento. Finalmente, considera que no es lógico investigar al Consejo Superior Universitario por una propuesta aprobada por una Asamblea Consultiva. En virtud de lo anterior, estima que se deben tener en cuenta los anteriores planteamientos para hacer una comunicación a la Alcaldía y al Contralor con el objeto que se aclaren todos estos aspectos, por cuanto hay un absoluto desconocimiento del concepto de la autonomía universitaria.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, deja constancia al igual que otros Consejeros en sesiones anteriores, de la necesidad de la presencia del delegado del Alcalde en las sesiones del Consejo Superior y cree que el Rector debe solicitar una cita con la señora Alcaldesa (E) y aclarar este tema lo más pronto posible.

El Consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ comparte plenamente las apreciaciones del Consejero LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA y considera que se debe elaborar un oficio dirigido a la Alcaldesa (E) y al Señor Contralor Distrital, a partir de esas consideraciones. Igualmente, manifiesta que es necesario solicitar la presencia de la señora Alcaldesa (E) o de su delegado en este Consejo Superior, por cuanto se necesita una interlocución entre las dos Entidades y mayor participación de la Alcaldía en este Consejo. Por otra parte, considera que en el Oficio dirigido a la Alcaldesa Encargada y al Señor Contralor Distrital, se debe mencionar que el Consejo Superior no ha hecho caso omiso al resultado de la Asamblea Consultiva, que el tema se ha venido estudiando por ser un tema trascendental para la Entidad y porque se está pensando en una posibilidad de transformación de la misma. Por otra parte estima importante resaltar que la Universidad tiene un Estatuto Orgánico con el cual funciona hoy día y desde el cual están derivados una serie de estatutos y una estructura académica y administrativa que le permite funcionar normalmente, sin olvidar que debe estar a tono con los cambios sociales y culturales del mundo. Por último, considera que se debe hacer especial énfasis en el significado constitucional de la Autonomía Universitaria.

El Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARIS informa que tanto la Alcaldesa (E), Doctora MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA como la nueva Alcaldesa Designada, Doctora CLARA LÓPEZ OBREGÓN, han sido invitadas a este Consejo.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA considera que, frente a este tema, la autonomía es el argumento sobre el cual se debe soportar la defensa de la Entidad, dado que el mismo Consejo de Estado en fallo del 2008, hace hincapié en que la injerencia de las Instituciones de las Entidades del Estado en la autonomía universitaria no se puede hacer de cualquier manera. Igualmente, estima que se deben tomar las medidas necesarias para manejar el aspecto mediático que se ha generado en torno a este tema y redactar un oficio a la Alcaldesa y posteriormente un comunicado de prensa del Consejo Superior, haciendo las aclaraciones pertinentes sobre este asunto.

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN coincide en que esta es una comunicación que se debe responder de manera inmediata y lo que se tiene que decir es que el Consejo Superior está trabajando en una reforma, que es una de las solicitudes de la Asamblea Consultiva, que no se puede en este momento realizar una reforma administrativa porque se está definiendo la reforma orgánica en donde seguramente se aprueben supresión de cargos, incrementos de cargos, por tanto, dentro de la programación del Consejo Superior está ese estatuto administrativo.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY manifiesta que en el documento, por una parte, debe subrayarse que en efecto el Alcalde es el Presidente de este Consejo y que cuando se dirige una comunicación al Consejo Superior en efecto debe dirigirse al presidente y solo en ese sentido está bien direccionado, pero no en el sentido de que la Universidad o el Consejo Superior dependan de la Alcaldía Mayor.

La Vicerrectora Académica, Doctora MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, manifiesta que está de acuerdo con la convocatoria a la rueda de prensa y que por medio de la Emisora de la Universidad hacer una entrevista al Contralor sobre el tema, publicar en la página web un pronunciamiento de la Universidad, buscar una entrevista con la Alcaldesa y hacer una réplica al periódico y a los medios para que la opinión pública tenga una versión distinta a la que fue publicada.

El Secretario General, LEONARDO GÓMEZ PARÍS, sugiere hacer un comunicado del Consejo Superior aclarando cada uno de los puntos que se han mencionado anteriormente y circularlo por correo electrónico. Igualmente aclara que la comunicación le llega a la Alcaldesa encargada porque es la Presidenta del Consejo Superior, ni a la Universidad ni al Consejo Superior en pleno le han hecho requerimiento formal alguno, lo cual no obsta para que el Consejo Superior se pronuncie por vía del Alcalde Mayor o su Delegado como Presidente del mismo. Finalmente, considera que paralelamente al tema de que se ponga en conocimiento lo anteriormente expresado, es pertinente una reunión con la señora Alcaldesa (E), por cuanto es ella quien finalmente debe pronunciarse como Presidenta el Consejo Superior ante la Contraloría de Bogotá D.C..

Se designa al Consejero LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA para que coordine con los demás Consejeros y la Vicerrectora Académica, la redacción del documento y se publique en prensa este fin de semana para su difusión junto con los demás medios de la Universidad. Igualmente se busque una audiencia con la Alcaldesa Mayor Encargada. El Consejo Superior aprueba por unanimidad.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL





## 6. INFORME DEL RECTOR

El Señor Rector presenta el informe solicitado por el Consejo Superior Universitario (Anexo 002 del acta).

El consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO manifiesta que el tema de la prueba académica por Acuerdo del Consejo Superior se debió presentar en mayo 31 de 2011 y que existe un avance significativo sobre este tema. En el tema presupuestal, propone que se escuchen los argumentos que trae la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, pero no para aprobación, por cuanto este tema se debe revisar con más cuidado. Así mismo aclara que la suspensión de la prueba académica va hasta el 30 de junio de 2011, pero la entrega del estudio se llevó a cabo el 31 de mayo.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ manifiesta su inconformidad por cuanto se están aprobando cosas de afán que no son coherentes con lo que tiene que ver con el Consejo Superior; está de acuerdo con lo propuesto por el Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO, por tanto, se conceden 10 minutos al Vicerrector Administrativo y Financiero (E) para que haga la propuesta del traslado presupuestal por cuanto no está en el orden del día y los soportes no han sido revisados en detalle por los miembros del Consejo Superior.

Igualmente, el Presidente del Consejo Superior llama la atención en el sentido de manifestar que se está modificando el presupuesto, se están haciendo traslados y adiciones al mismo, situación que no comparte tal como lo ha expresado en varias oportunidades, por cuanto parecería que se estuviera improvisando permanentemente y eso no es bueno para la Universidad.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ solicita al Vicerrector Administrativo y Financiero (E) que en el próximo Consejo, informe lo pertinente con relación a la RED de la Universidad, por cuanto no ha habido avance significativo con relación a este tema.

El Consejero LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA manifiesta que todos esos puntos sueltos están en el Plan Trienal; supone que están pendientes de una reunión del Consejo Superior, donde se pueden escuchar los indicadores de cumplimiento del plan decenal, de cómo se ha venido cumpliendo, de cómo se cumplió el plan trienal anterior y qué es lo que se proyecta para los tres años siguientes, para superar o continuar cumpliendo con lo que está en el plan decenal, enfatizando en el problema del sistema de información que hace años es un proyecto de la Universidad pero que no se ha concretado.

La Vicerrectora Académica, MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2011 expedido por el Consejo Superior, el 31 de mayo de 2011 se hizo entrega de un estudio, de unas estrategias, de un balance y de unas propuestas de la Prueba Académica, las cuales fueron radicadas en este Consejo el 31 de mayo de 2011 como

estaba convenido. En virtud de lo anterior, solicita al Consejo Superior abordar este tema de manera urgente, por cuanto ya se presentan serias dificultades con ese vacío a partir del mes de julio, fecha en la cual se acaba la suspensión y se reactivan los anteriores. Por tanto, es necesario que el Consejo Superior aclare cómo se resuelven esas dudas, si se aplica el acuerdo estudiantil del año 1993 o si se mantiene la suspensión de los acuerdos que estaban allí. Finalmente, solicita al Consejo Superior considere una sesión de trabajo únicamente destinada a este tema, la cual debe ser con carácter urgente para poder orientar los procesos académicos.

El Vicerrector Administrativo y Financiero (E), EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA, manifiesta que aunque no se entregó la información de traslados presupuestales de manera oportuna, este es un trabajo que se ha venido desarrollando con las siguientes divisiones: la División Financiera, la División de Recursos Humanos, los Decanos, la Vicerrectoría Académica, buscando una posible solución para el déficit presupuestal en rubros misionales de la Universidad. La propuesta de traslado viene acompañada de todos los soportes, de la carta del Secretario de Hacienda, de las actas que se firmaron con los Decanos y los Jefes y las solicitudes que hicieron las dependencias. Luego hace la presentación de la propuesta de traslado presupuestal (Anexo 003 del acta)

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY pregunta que si lo que se pretende es que se haga una adición presupuestal de \$1.500 millones que hacen parte de un ofrecimiento de la Secretaría de Hacienda Distrital, pero que hasta el momento no se ha hecho efectiva, si lo que se está pidiendo es que se adicione \$1.500 millones con base en una oferta que al parecer se hará efectiva en Agosto.

El Vicerrector Administrativo y Financiero (E), EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA, procede a leer el oficio suscrito por la Secretaría de Hacienda Distrital. (Anexo 004 del acta)

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY considera que una vez se hagan efectivos los \$1.500 millones que fueron ofrecidos por la Secretaría de Hacienda Distrital, se puede hacer la adición.

El Vicerrector Administrativo y Financiero (E), EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA, aclara al Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY que lo que se pretende es presentar las necesidades que tiene la Universidad para culminar el segundo semestre del año en todos sus aspectos.

El Presidente de la sesión declara que de esta forma queda presentado el informe del Rector y se deja para decidir el traslado presupuestal en la próxima sesión.

La Consejera ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO considera que se debe evaluar el presupuesto de ingresos y ver cómo se pueden destinar recursos de manera creativa para adicionar el presupuesto y así aumentar la disponibilidad de recursos.

El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO, pregunta si ya está en curso el proceso de adquisición de los laboratorios o si está por iniciar. El Vicerrector Administrativo y Financiero (E), EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA, manifiesta que este proceso está por iniciar. Nuevamente el Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO pregunta si existe un plan que articule lo relacionado con la adquisición de laboratorios teniendo en cuenta la dificultad de espacios físicos que tiene la Universidad. Por último, solicita al Rector información relacionada con una situación que se presentó con la solicitud de la devolución del IVA del mes de mayo, donde no se pudo hacer el debido cobro de recursos importantes que ascienden aproximadamente a la suma de \$400 millones.

El Rector INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN manifiesta que en este momento se está realizando el trámite para recuperar esos recursos y que la próxima semana tiene una entrevista con los directivos de la DIAN para este tema.

El Vicerrector Administrativo y Financiero (E), EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA, frente al tema de la adquisición de los laboratorios, manifiesta que puede presentar el informe solicitado, pero aclara que dentro del plan trienal 2008 – 2010 se dispusieron \$40.000 millones los cuales no fueron asignados por cuanto se dio prioridad al desarrollo físico. Para el próximo plan trienal se incluyó la acreditación de laboratorios.

El Rector solicita aprobar el traslado presupuestal antes del 29 de Junio de 2011, fecha de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, solicita que en ese traslado presupuestal se saquen \$50 millones de un rubro denominado “Organizaciones Gremiales”, por cuanto no se le debe dar a ASEPAD este dinero dado que no es una organización gremial con convención colectiva firmada con la Universidad. Al respecto existe un control de advertencia de la Contraloría Distrital pues el anterior Rector le entregó a ASEPAD en los años 2009 y 2010 recursos del presupuesto de la Universidad pese a que cuando el CSU aprobó el presupuesto de esos años dejó en claro que los recursos del rubro “Organizaciones Gremiales” eran para las organizaciones gremiales que tuvieran firmada convención colectiva con la Universidad; existe un acta del Consejo Superior del año 2008 al respecto, y el rubro se denomina en forma clara “Organizaciones Gremiales (Convenciones Colectivas)”.

El Consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ manifiesta que la Administración debe estudiar en detalle lo relacionado con el rubro denominado doctorados y solicita dejar en éste sólo el programa que está en funcionamiento como lo es el Doctorado en Educación y asignar los demás proyectos, como el caso del doctorado de ingeniería, en un rubro que se llama creación de nuevos proyectos curriculares. Lo anterior, por cuanto se están mezclando en un rubro de funcionamiento dos programas: uno que está en funcionamiento y en proceso de autoevaluación con fines de renovación de su registro calificado y otro en el cual no se ha presentado la información al Ministerio de Educación Nacional.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY se aparta de ese criterio y en ese sentido manifiesta que le gustaría escuchar al Consejero NÉLSON PÉREZ representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior antes de que se tome esa decisión.

La Vicerrectora Académica manifiesta que el 29 y 30 de junio de 2011 está prevista la visita de pares para el Doctorado en Ingeniería y no sería conveniente que llegando la visita el rubro respectivo esté vacío.

#### **7. INFORME COMISIÓN C.S.U. DE ASUNTOS DOCENTES**

Por Secretaría General el Señor ALVARO CAMARGO presenta el informe de la Comisión del Consejo Superior Universitario de Asuntos Docentes. (Anexo 005 del acta)

El Presidente de la Sesión somete a votación el informe de la Comisión, el cual se aprueba por unanimidad con las recomendaciones hechas por la Comisión en cada caso.

#### **8. PRESENTACIÓN PÁGINA WEB FORO ABIERTO C.S.U.**

El Secretario General, LEONARDO GÓMEZ PARIS, hace una introducción a los Consejeros de la página web del Foro Abierto aprobado por Acuerdo 036 de 2009 del C.S.J. y manifiesta que es un espacio donde la idea es servir en doble vía de comunicación entre el Consejo Superior y la comunidad universitaria.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA y el personal de apoyo de Foro Abierto del Consejo Superior, hacen la presentación de la página web Foro Abierto, explicando cada uno de los links que contienen dicha página.

Al finalizar, el Consejo Superior hace una ovación al Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA y al equipo del Foro Abierto del Consejo Superior por su dedicación al mismo.

#### **9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

##### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

El Secretario General, LEONARDO GÓMEZ PARIS, da trámite a una comunicación del Rector enviada al Consejo Superior, en la cual solicita 15 días hábiles de vacaciones a partir del 30 de Junio de 2011, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente por disfrutar 15 días desde el año 2009 y que en el periodo final 2010 y comienzo del actual, señala no haber disfrutado de vacaciones por estar ejerciendo el cargo de Rector.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY pregunta si se debe proceder de manera inmediata a designar quién va a remplazar al Rector en esos días y si en caso afirmativo se debe hacer la designación. El Secretario General, LEONARDO GÓMEZ PARIS, informa que estatutariamente se dispone que si la ausencia es menor de 8 días, automáticamente se encarga a la Vicerrectora Académica; si es más de 8 días, el Consejo Superior debe designar a quien se encarga de tales funciones.

El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO hace una moción de trámite por cuanto considera que este tema no debe tratarse en proposiciones y varios y que en su lugar, debió tratarse en el punto del informe del Rector. El Secretario General, LEONARDO GÓMEZ PARIS, manifiesta que el tratamiento que se le ha dado es el de correspondencia recibida, por cuanto fue una comunicación para el Consejo Superior radicada en la Secretaría General, que como cualquier otra, requiere de dicho trámite.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA propone se someta a votación la solicitud de vacaciones del Rector.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ propone que se deje este tema para la próxima sesión.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA recuerda a los miembros del Consejo que no existen instrucciones ni reglamentación de cómo se tenga que presentar la solicitud de vacaciones del Rector ante este Consejo Superior, además esta solicitud se presenta con suficiente anticipación, por lo cual considera que se debe aprobar en esta sesión.

El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO no está de acuerdo con lo manifestado por el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA y considerando que no está en la agenda del día, se debe tratar el tema en la próxima sesión.

El consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY manifiesta que todos los funcionarios públicos tienen el derecho de solicitar a su nominador el disfrute de sus vacaciones atrasadas en el momento que a bien tengan, y que ese derecho no se puede desconocer.

El consejero LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA manifiesta que estos puntos tan importantes de conceder unas vacaciones al rector y la designación de su reemplazo, deben estar en el orden del día y no en proposiciones y varios; y que solamente por los argumentos de los compañeros aprueba las vacaciones pero solicita que la designación del reemplazo se realice en la siguiente reunión.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ somete a votación el reconocimiento de las vacaciones al señor Rector. Votos a favor: Consejero José David Lamk Valencia, Consejero Carlos Javier Mosquera Suárez, Consejero Julián Ramiro Mateus Pérez, Consejera Alexandra Hernández

Moreno, Consejero Luis Alfonso Ramírez y Consejero Eugenio Gutiérrez Cely. Votos en contra: Consejero Andrés Pupiales Arévalo.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por la mayoría, se aprueba la solicitud de vacaciones del señor Rector. En la próxima sesión se designará el rector encargado durante el tiempo de las vacaciones del rector en propiedad.

El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY solicita que las sesiones extraordinarias del 23 y 24 de junio de 2011, se disminuyan a 4 horas cada día, como máximo.

Se somete a votación y por unanimidad se aprueba que las próximas sesiones extraordinarias se realicen el jueves 23 de junio de 2011 de 12:00 m. a 5:00 p.m. y el viernes 24 de junio de 2011 de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Distrital, Torre Administrativa.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA manifiesta su total desconcierto en relación con la imagen de la Universidad frente a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., teniendo en cuenta que cuando la Alcaldesa Designada se posesionó, manifestó que para garantizar la transparencia en la contratación se apoyaría en los rectores de las universidades de Bogotá; sin embargo, al hacer la escogencia de los rectores se inclinó por un Rector de universidad pública, el Rector de la U. Nacional y dos de universidad privada, los rectores de las universidades Del Rosario y Jorge Tadeo Lozano, lo cual demuestra una de dos cosas: o la poca importancia que tiene la U. Distrital para el Distrito o la mala imagen que tenemos frente a éste.

Con relación a lo anterior, el Consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO informó que el martes salió en el periódico El Tiempo un artículo sobre el convenio de movilidad, comunicando que existen problemas con 6000 millones en bombillas para los semáforos. La Universidad es la interventora en uno de esos contratos, por tanto, no es raro que la Alcaldesa tenga como excusa que la Universidad debe declararse impedida. Este artículo de prensa es perjudicial para la imagen de la Universidad.

El Consejero JULIAN RAMIRO MATEUS PÉREZ solicita al Consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO dar a conocer parte del material fotográfico que se obtuvo en las sedes de la Universidad, que fueron visitadas por algunos de los Consejeros y manifiesta que se debe tomar una determinación lo más rápido posible porque no es justo ni de buen recibo tener estudiantes de maestrías y doctorados en esas condiciones. Considera que se debe hacer un Consejo Extraordinario con la Oficina de Planeación, la División de Recursos Físicos y Presupuesto para tratar el tema de la Planta Física de la Universidad Distrital. El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO procede a dar explicación del material fotográfico antes relacionado.

Igualmente el Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ solicita se informe las cantidades de dinero que se le debe al ISS y las personas que están realizando esa negociación.

Así mismo, manifiesta que tiene conocimiento de que la Universidad está a punto de perder cerca de \$450 millones por concepto de devolución del IVA, como consecuencia de la reclamación extemporánea que se hizo de dichos valores y solicita que se determinen los responsables del vencimiento del término para solicitar la devolución del IVA ante la DIAN y tomar las acciones correspondientes.

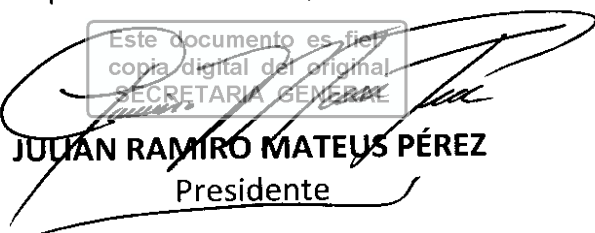
El Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY manifiesta que no es justo ni de buen recibo tener a todos los estudiantes y a todos los profesores de todas las sedes de la universidad en instalaciones deficientes y en muchos casos precarias.

El Consejo Superior aprueba por unanimidad realizar la próxima sesión para tratar la reforma orgánica, los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de junio de 2011.

Siendo las 8:45 p.m., se dio por terminada la sesión, quedando convocada para el próximo jueves veintitrés (23) de junio del presente.

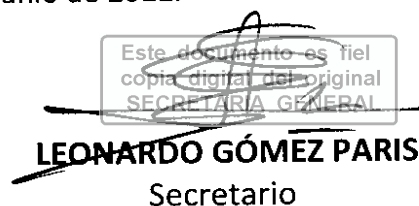
La presente acta fue aprobada en Sesión No.13 del 23 de junio de 2011.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL



**JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ**  
Presidente

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL



**LEONARDO GÓMEZ PARIS**  
Secretario

TAREAS Y COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	REVISIÓN
Modificación Acuerdo 04 de 2006	Consejo Superior Universitario	Próxima Sesión	Pendiente
Entrega del informe de la asignación de horas lectivas, estudiantes en prueba y descarga académica a los docentes de la Universidad.	Oficina Asesora de Planeación y Control	Próxima Sesión	Pendiente
Presentación del proyecto de Acuerdo "por el cual se modifica el Acuerdo 08 de 2002"	Consejo Superior Universitario	Próxima Sesión Ordinaria	Pendiente
Propuestas para el traslado de la Sede de los posgrados a otro sitio con mejores condiciones	Oficina Asesora de Planeación y Control	Próxima Sesión	Pendiente
Reforzamiento del equipo de la Secretaría General	Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Próxima Sesión	Pendiente
Traer mayor información sobre la donación a realizar en la Facultad de Ciencias y Educación para dictar cursos de Inglés a la compañía Stanford de Colombia S.A.	Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	Próxima Sesión	Pendiente

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica presentará al CSU sendos conceptos referidos a la situación de los docentes JOSÉ MIGUEL OROZCO y HELIODORO SÁNCHEZ.	Oficina Asesora Jurídica – Oficina Asesora de Control Interno	Próxima Sesión	Parcial
Informe completo sobre el pago de aportes al ISS, que incluya sí se ha efectuado el pago de intereses o de capital adeudado desde 1995.	Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre el estado de las construcciones realizadas en la sede de la Macarena “A” y que contenga una visita técnica a la Sede, con las acciones realizadas por el contratista de acuerdo al anticipo que ha recibido en el contrato correspondiente.	Oficina Asesora de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informe relacionado con el número de personas que tienen doctorado en la Universidad, el número de publicaciones indexadas que tienen los profesores en promedio y los resultados de las investigaciones de los grupos o las personas que han participado en ellas	Vicerrectoría Académica y Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Próxima Sesión	Pendiente
Informe por escrito, sobre la forma de cómo se está dando cumplimiento al artículo tercero del Acuerdo 001 de 2011	Decanos	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre el plan operativo, los centros de costos, la evaluación del plan trienal anterior y la presentación del nuevo plan trienal actual. Informe sobre la aplicación integral y total del SICAPITAL (con todos sus módulos) y sí hay problemas que se expliquen los mismos	Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Realizar un foro, donde el tema central sea el futuro de la Universidad en Colombia y de la autonomía universitaria. Pronunciamento de la UD sobre el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992 y el proyecto de Ley Estatutaria propuesto por el SUE y ASCUN.	Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Realizar un foro abierto, con la participación de expertos sobre el futuro de la ETB y de la participación de la UD, como accionista.	CSU y Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Estudio exhaustivo de la normatividad vigente, con el fin de establecer cuáles de esas normas se están cumpliendo y cuáles no, ya que es evidente que en la Universidad existe la cultura del no cumplimiento de las normas que establece el CSU, con el fin de actuar en consecuencia.	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Plan de desarrollo del ILUD	Administración	Un mes	Pendiente
Informe de la Oficina Asesora de Control Interno del año 2011 sobre las acciones realizadas en las dependencias.	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informes sobre los últimos dos años, donde se especifique con cargo a qué rubro, los resultados obtenidos y la evaluación de los mismos sobre funcionarios y estudiantes qué: <ul style="list-style-type: none"> <li>Han salido del país mediante comisiones en los últimos dos años.</li> </ul>	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA 012 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
Bogotá D.C., 16 de junio de 2011

<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentran en comisión trabajando en otras entidades.</li> <li>Se encuentran en apoyo de formación posgradual sin comisión de estudios y a la fecha no han firmado contrato con la universidad.</li> </ul>			
Informe sobre las donaciones que ha recibido la Universidad	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre la aplicación administrativa del SICAPITAL en la Universidad	Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Solicitudes realizadas por el Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ en sesión del 19 de mayo de 2011	Secretaría General	Próxima Sesión	Pendiente
Presentación proyecto de resolución facultades temporales para uso de recursos de extensión	Rectoría	Próxima Sesión	Parcial
Presentación completa (con las observaciones del CSU) para la creación de los Fondos Especiales	Rectoría	19-jun-2011	Pendiente
Presentación informe de Cátedra transversal	Vicerrectoría Académica	Próxima Sesión	Pendiente
Proyecto de investigación de la causas de deserción estudiantil	Vicerrectoría Académica	Próxima Sesión	Pendiente
Proyecto de creación de Comisión de veeduría del CSU	Consejo Superior Universitario	Próxima Sesión	Pendiente
Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se otorgan facultades al Rector para apropiar y presupuestar los recursos del ILUD y del IDEXUD	Asesor de Rector Secretaría General y CSU	Próxima Sesión	Parcial
Cruce de tareas entre Secretaría General y Rectoría	Secretaría General	Próximo Sesión Ordinaria	Cumplida
Sesión de Trabajo para la Prueba Académica	CSU	Próxima Sesión	Pendiente
Informe en el cual se indique porque al Profesor Freddy se le solicitan más de los requisitos dispuestos en estatutos, igualmente que en los contratos se adicione la cláusula de compromiso y que se expida un modelo de contrato	Oficina Asesora Jurídica	Próxima Sesión	Pendiente
Solicitar a Financiera informe sobre el Rubro de Doctorados para darse cuenta el valor con que cuenta este rubro.	Financiera y Presupuesto	Próxima Sesión	Pendiente
Solicitar cita con la Alcaldesa Mayor de Bogotá para tratar el tema del control de advertencia de la Contraloría.	Rectoría - Secretaría General	Próxima Sesión	Pendiente
Análisis financiero del impacto presupuestal de la Semana de Receso propuesta por el Dr. EUGENIO GUTIÉRREZ CELY	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Próxima Sesión	Pendiente
Consejo Extraordinario para tratar el tema de la Planta Física de la Universidad Distrital	CSU	Próxima Sesión	Pendiente
Informe de lo que se debe al ISS, quién está realizando la negociación.	División de Recursos Humanos	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre la solicitud de devolución del IVA en el mes de Mayo de 2011.	Oficina Asesora Jurídica	Próxima Sesión	Pendiente

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA 012 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
Bogotá D.C., 16 de junio de 2011

Proyecto de Acuerdo "Por el cual se establece una semana de receso estudiantil y de cualificación docente para el III período lectivo del año académico".	Consejo Superior	Próxima Sesión	Pendiente
---	------------------	----------------	-----------

APROBACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO		
ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	DECISIÓN
Proyecto de resolución "Por medio de la cual se incorporan los recursos correspondientes a los Pasivos Exigibles y las Reservas Presupuestales de vigencias anteriores y al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2011	27 - enero - 2011	Aprobado
Aprobación del Acta N° 01 de 2011 del CSU	03 - Febrero - 2011	Aprobada
Proyecto de Acuerdo "Por el cual se suspenden los acuerdos 07 de 2009 y 01 de 2010 y se dictan otras disposiciones sobre la Prueba Académica	03 - Febrero - 2011	Aprobado
Aprobación del Acta N° 02 de 2011 del CSU	17 - Febrero - 2011	Aprobada
Vinculación del Maestro Jorge Alberto Guzmán, bajo la modalidad de docente experto por hora cátedra-vinculación especial en el Proyecto Curricular de Artes Musicales en la Facultad de Artes -ASAB-	17 - Febrero - 2011	Aprobada
Vinculación del Maestro Abelardo Ramos Pacho, bajo la modalidad de docente experto bajo la modalidad de asociado en la Facultad de Ciencias y Educación	17 - Febrero - 2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 03 de 2011 del CSU	24 - Febrero - 2011	Aprobada
Anulación de la decisión tomada con respecto al predio "Venado de Oro" en la sesión Ordinaria N° 27 del CSU. , está corporación APROBÓ la compra de los derechos posesorios del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt" sobre el predio denominado "El Venado de Oro" ubicado en el Paseo Bolívar (Avenida Circunvalar No. 16- 20) de la ciudad de Bogotá D.C., así como de las construcciones y mejoras allí levantadas tanto por dicho instituto como por la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal "CONIF". (...)	24 - Febrero - 2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 04 de 2011 del CSU	17 - Marzo - 2011	Aprobada
Proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el reglamento de las diferentes comisiones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	17 - Marzo - 2011	<b>NO</b> Aprobado
Proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el reglamento de las diferentes comisiones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	17 - Marzo - 2011	<b>NO</b> Aprobado
Proyecto de Resolución "Por el cual se aprueba la semestralización del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes -ASAB-"	17 - Marzo - 2011	Aprobado

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA 012 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
Bogotá D.C., 16 de junio de 2011

Proyecto de Resolución "Por la cual se adicionan los recursos correspondientes a los excedentes financieros liquidados a 31 de diciembre de 2010, al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2011"	17 - Marzo - 2011	Aprobado
Proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 011 de 2002"	17 - Marzo - 2011	Aprobado
Solicitud de comisión de servicios no remunerada de la docente de carrera MARTA LUCIA BUSTOS GÓMEZ, para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción como Gerente de Artes Plásticas comunicación del Instituto Distrital de la Artes.	17 - Marzo - 2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 05 de 2011 del CSU	14 - Abril - 2011	Aprobada
No conciliación con el señor Marco Antonio Pinzón Castiblanco	14 - Abril - 2011	Aprobada
Selección provisional de dos Representantes de los estudiantes ante el Consejo Electoral.	14 - Abril - 2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 06 de 2011 del CSU	05-Mayo-2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 07 de 2011 del CSU	19-Mayo-2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 08 de 2011 del CSU	19-Mayo-2011	Aprobada
Proyecto de resolución para que la Oficina Asesora de Control Interno entregue mensualmente un informe ejecutivo al CSU.	19-Mayo-2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 09 de 2011 del CSU	26-Mayo-2011	Aprobada
Aprobación del Acta No.10 de 2011 del CSU	2 de Junio de 2011	Aprobada
Aprobación del Acta No.11 de 2011 del CSU	16 de Junio de 2011	Aprobada

Este documento es fiel  
copia digital del original  
SECRETARÍA GENERAL